ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-006731

Res. 5993/2026

Montevideo, 9 de noviembre de 2026.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado Abierto a Aspiraciones para cumplir funciones de Referente Técnico Agrónomo, para el Programa de Educación para el Agro, con 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que a tales efectos resulta necesaria la autorización para la realización del Llamado de obrados, aprobar el Perfil, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente aprobar el Perfil y autorizar la realización del Llamado, así como la aprobación de las Bases y la integración del Tribunal que surge en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los Artículos 23 y 26 literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar el Perfil correspondiente a las funciones de Referente Técnico Agrónomo y autorizar el Llamado Abierto a Aspiraciones para cumplir funciones de Referente Técnico Agrónomo, para el Programa de Educación para el Agro, con 30 horas semanales de labor, conjuntamente con las Bases y Tribunales que entenderá en el mismo, que lucen de fs. 11 a 17 y que forman

parte de la presente Resolución.

2) Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período comprendido entre 16/11/2026 al 30/11/2026, en el Programa Gestión Humana - Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público, en la calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00.

Quienes se inscriban en Montevideo deberán reservar hora mediante la agenda web disponible en el portal web Institucional.

En el Interior del país deberán concurrir a las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, al Programa Gestión Humana - Sección Concursos, para su publicación en el portal Uruguay Concursa por tratarse de un Llamado Abierto a la Ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público). Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/vp